

EDICTO

Juzgado de 1ra Instancia Civil y Comercial N° 5 de San Martín, comunica que en autos "**CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARRIO MARTIN CORONADO C/ CORTESE ALFREDO ENRIQUE Y OTRO/A S/COBRO EJECUTIVO**" (Expte N° 64190), que el Martillero Jorge Pablo Walczuk, Martillero Publico CSM 1765, Cuit 20-20746307-9, IVA Monotributo, subastará en forma electrónica (según Ac 3604/12 SCBA), a partir del día 18 de Junio de 2.019, a los 10 hs, finalizando el día 3 de Julio de 2019 a las 10 hs., El inmueble de la Av. Presidente Perón N° 8001, Torre 2, Piso 9, Dto. G, de la localidad de Martín, Coronado, Pdo. de 3 de Febrero; Nomenclatura Catas.: Cir. IV, Secc. L, Fracc. XCI, Parc 6B, Subparcela. 253, Matricula 43653/253, Pda Inmobiliaria 117-133763.- integrada por el Polig. 09-21 en 9° piso. Superficie del Polig. y U.F. 67,68 m2. de acuerdo a P.H. 117-134-99.- **Deudas** Arba \$ 123,60 al 29/5/18.- Mun \$ 348,59 al 9/11/18.- Expensas al 19/9/18 \$ 119.957,68 (incluye Comaco).- **Ocupación** constatación a fs. 296/297: donde atendió una persona que dijo ser Alfredo Enrique Cortese, quien informa que reside junto a su esposa Mónica Beatriz Mouchet y a su hija Claudia Alejandra Cortese, en carácter de propietario.- **BASE \$ 462.944,66.-** Se exigirá de quien resulte comprador la integración del saldo de precio mediante depósito y/o transferencia bancaria (ello teniendo en cuenta el depósito en garantía) y la constitución de domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC.- Comisión del 3% a cargo de cada parte, más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, todo ello en el acto de la firma del acta de adjudicación.- Todo interesado en participar de la subasta deberá -indefectiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, siendo "**como fecha límite de presentación de POSTORES para el día 12 de Junio de 2.019, hasta las 10 hs.-** Para participar en esta subasta, se exige que los interesados depositen en garantía (mediante depósito y/o transferencia bancaria en la suma equivalente al 5% sobre la base de la subasta, o sea la suma de **\$ 23.147,23** (el deposito se deberá efectivizar tres días hábiles antes a la fecha de inicio de la subasta) **el día 12 de Junio de 2.019, hasta las 10 hs.,** ello en los términos del art. 22 del Ac. 3604, en la cuenta de autos 5100-27-849195/7, CBU. 01401383275100 84919570, Juzgado Civil y Comercial N°5 Cuit. 30-99913926-0, Bco. de la Pcia. de Bs. As. Sucursal Tribunales Cuit. 33-3924210-9.- **Exhibición** el día 4 de Junio de 2.019 de 14 a 16 hs.- Se saber a los potenciales oferentes que en caso de no resultar ganadores, la suma dada en garantía será automáticamente devuelta a sus respectivas cuentas por medio de transferencia bancaria (sin excepción) una vez concluida la subasta, siempre que no hayan efectuado reserva de postura.- Para los oferentes que hayan efectuado reserva de postura podrán en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta la restitución del dinero, desistiendo de esa manera a la reserva pedida.- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- **AUDIENCIA.** Una vez finalizada la subasta y determinado el comprador en la misma, se fijará una audiencia (**que tendrá lugar el martes subsiguiente de aprobado el remate a las 10.00 hs.**) El Acta de adjudicación se celebrara en el Juzgado y en presencia del Actuario, debiendo comparecer el adjudicatario y el Martillero interviniente a proceder a la confección del acta de adjudicación del inmueble.-

En tal acto, el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y al saldo de precio.- En igual sentido, deberá acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes.- Asimismo, deberá adjuntar el comprobante de pago de seña -equivalente al veinte por ciento (20%) del monto que resultare vencedor y el tres por ciento (3%) en concepto de honorarios profesionales del martillero (con más el 10% en concepto de aportes previsionales), se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,2% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos.- **EI SALDO DE PRECIO**, el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días, en el que deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a cuenta de autos y a orden de la Infrascripta; Titulares de dominio ALFREDO ENRIQUE CORTESE (D.N.I. 13.020.244) y MONICA BEATRIZ MOUCHET (D.N.I. 17.756.372).- Para mayor información ver el expediente por secretaría o comunicarse con el Martillero Jorge Pablo Walczuk al 15 5105 1421.- Gral. San Martín de Mayo de 2.019.-

El presente edicto se publicará por 3 días en Boletín Oficial de San Martín.- Gral. San Martín de Mayo de 2.019.-



Buenos Aires
Provincia

BOLETA DE PAGO

Trámite:
PUBLICACIÓN BOLETÍN OFICIAL -
PARTICULARES

Vencimiento: 20/06/2019

A pagar: \$ 12420.00

Información del trámite:

Secretaría Legal Y Técnica - Boletín Oficial

Destinatario del trámite:

Jorge Pablo Walczuk
CUIT/CUIL: 20207463079

Medios de Pagos

Presencial:



A distancia:

Desde el portal de Trámites con las siguientes tarjetas de crédito:

VISA

Información General:



66461010301242000031071202074630791411903000000025

BAH 2000
 BANCO DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES
 GOBIERNO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
 Sucursal: 5100 Terminal: 0000951
 Fecha: 20/06/2019 Hora: 12:56
 Cámbios: 0026100 País: 0012568
 Transacción: 00000000 Transacción: 00000000

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
 BOLETÍN OFICIAL
 PUBLICACIÓN BOLETÍN OFICIAL - PARTI
 ANUNCIE

TIPO DOCUMENTO: CUIT
 NRO DOCUMENTO: 20207463079
 REFERENCIA: 000000002
 NO VALIDADOR: 4235

CLAVE SEC.: 4707 - 00272
 Total Comprobante : 12.420,00
 Intereses : 0,00
 IMPORTE PAGAND : 12.420,00
 FORMA PAGO : Efectivo

* VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO *
 TRXNET - 07161961

664610103012420000310712020746307914
 115800000025#####
 #####
 VERSION: 0001.0001.0448
 FECHA: 20/06/2019
 FECHA: 18/06/2019

EDICTO

Juzgado de 1ra Instancia Civil y Comercial N° 5 de San Martín, comunica que en autos "**CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARRIO MARTIN CORONADO C/ CORTESE ALFREDO ENRIQUE Y OTRO/A S/COBRO EJECUTIVO**" (Expte N° 64190), que el Martillero Jorge Pablo Walczuk, Martillero Publico CSM 1765, Cuit 20-20746307-9, IVA Monotributo, subastará en forma electrónica (según Ac 3604/12 SCBA), a partir del día 18 de Junio de 2.019, a los 10 hs, finalizando el día 3 de Julio de 2019 a las 10 hs., El inmueble de la Av. Presidente Perón N° 8001, Torre 2, Piso 9, Dto. G, de la localidad de Martín, Coronado, Pdo. de 3 de Febrero; Nomenclatura Catas.: Cir. IV, Secc. L, Fracc. XCI, Parc 6B, Subparcela. 253, Matricula 43653/253, Pda Inmobiliaria 117-133763.- integrada por el Polig. 09-21 en 9° piso. Superficie del Polig. y U.F. 67,68 m2. de acuerdo a P.H. 117-134-99.- **Deudas** Arba \$ 123,60 al 29/5/18.- Mun \$ 348,59 al 9/11/18.- Expensas al 19/9/18 \$ 119.957,68 (incluye Comaco).- **Ocupación** constatación a fs. 296/297: donde atendió una persona que dijo ser Alfredo Enrique Cortese, quien informa que reside junto a su esposa Mónica Beatriz Mouchet y a su hija Claudia Alejandra Cortese, en carácter de propietario.- **BASE \$ 462.944,66.-** Se exigirá de quien resulte comprador la integración del saldo de precio mediante depósito y/o transferencia bancaria (ello teniendo en cuenta el depósito en garantía) y la constitución de domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC.- Comisión del 3% a cargo de cada parte, más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, todo ello en el acto de la firma del acta de adjudicación.- Todo interesado en participar de la subasta deberá -indefectiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, siendo "**como fecha límite de presentación de POSTORES para el día 12 de Junio de 2.019, hasta las 10 hs.-** Para participar en esta subasta, se exige que los interesados depositen en garantía (mediante depósito y/o transferencia bancaria en la suma equivalente al 5% sobre la base de la subasta, o sea la suma de **\$ 23.147,23** (el deposito se deberá efectivizar tres días hábiles antes a la fecha de inicio de la subasta) **el día 12 de Junio de 2.019, hasta las 10 hs.**, ello en los términos del art. 22 del Ac. 3604, en la cuenta de autos 5100-27-849195/7, CBU. 01401383275100 84919570, Juzgado Civil y Comercial N°5 Cuit. 30-99913926-0, Bco. de la Pcia. de Bs. As. Sucursal Tribunales Cuit. 33-3924210-9.- **Exhibición** el día 4 de Junio de 2.019 de 14 a 16 hs.- Se saber a los potenciales oferentes que en caso de no resultar ganadores, la suma dada en garantía será automáticamente devuelta a sus respectivas cuentas por medio de transferencia bancaria (sin excepción) una vez concluida la subasta, siempre que no hayan efectuado reserva de postura.- Para los oferentes que hayan efectuado reserva de postura podrán en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta la restitución del dinero, desistiendo de esa manera a la reserva pedida.- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- **AUDIENCIA.** Una vez finalizada la subasta y determinado el comprador en la misma, se fijará una

audiencia (**que tendrá lugar el martes subsiguiente de aprobado el remate a las 10.00 hs.**) El Acta de adjudicación se celebrara en el Juzgado y en presencia del Actuario, debiendo comparecer el adjudicatario y el Martillero interviniente a proceder a la confección del acta de adjudicación del inmueble.- En tal acto, el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y al saldo de precio.- En igual sentido, deberá acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes.- Asimismo, deberá adjuntar el comprobante de pago de seña -equivalente al veinte por ciento (20%) del monto que resultare vencedor y el tres por ciento (3%) en concepto de honorarios profesionales del martillero (con más el 10% en concepto de aportes previsionales), se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,2% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos.- **EL SALDO DE PRECIO**, el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días, en el que deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a cuenta de autos y a orden de la Infrascripta; Titulares de dominio ALFREDO ENRIQUE CORTESE (D.N.I. 13.020.244) y MONICA BEATRIZ MOUCHET (D.N.I. 17.756.372).- Para mayor información ver el expediente por secretaría o comunicarse con el Martillero Jorge Pablo Walczuk al 15 5105 1421.- Gral. San Martín de Mayo de 2.019.-

El presente edicto se publicará por 3 días en diario **EL BOULEVARD"** de San Martín.- Gral. San Martín de Mayo de 2.019.-

ORIGINAL

LOPEZ GERARDO GERMAN

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: LOPEZ GERARDO GERMAN

Domicilio Comercial: Jose Luis Cantilo 1619 - Santos Lugares,
Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000001

Fecha de Emisión: 22/05/2019

CUIT: 20221337116

Ingresos Brutos: 20221337116

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/2017

Período Facturado Desde: 22/05/2019 Hasta: 22/05/2019 Fecha de Vto. para el pago: 22/05/2019

CUIT: 20207463079

Apellido y Nombre / Razón Social: WALCZUK JORGE PABLO

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Domicilio: Rivadavia 3775 Piso:- Dpto:- - San Martín, Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Por publicación de edicto en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARRIO MARTIN CORONADO C/ CORTESE ALFREDO ENRIQUE Y OTRO/A S/COBRO EJECUTIVO* (Expte N° 64190)del Juzgado Civil Comercial N° 5 de Gral. San Martín, por 3 días en diario EL BOULEVARD	1,00	unidades	18432,00	0,00	0,00	18432,00

Subtotal: \$ 18432,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 18432,00



Comprobante Autorizado

Pág. 1/1

CAE N°: 69216070734302

Fecha de Vto. de CAE: 01/06/2019

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



202213371160110000169216070734302201906018